

Juan-Ramón Capella

Hacia las lunas de marzo?

El politicismo de la justicia

Que la administración de justicia es política no se puede negar: se trata de uno de los *poderes* del estado. Pero que esa administración se comporte de manera *politicista*, que trate de asumir funciones que le corresponden al poder legislativo o al gobierno, es una novedad que el Partido Popular está impulsando escandalosamente. El PP recurre sistemáticamente al tribunal constitucional o a los tribunales contra sus inevitables derrotas parlamentarias, asunto este último del que no nos ocuparemos de momento.

El politicismo del poder judicial destruye la confianza (más bien escasa) que podíamos tener en las instituciones del régimen actual: unas instituciones que nos metieron primero en la Otan, que además ignoraron el compromiso público de no integración en la estructura militar de esta organización, que luego nos implicaron en la primera guerra del golfo pérsico, después en la guerra contra Serbia, luego de palanganeros en Afganistán y finalmente en la guerra de Irak. Las mismas instituciones que además han renovado los *benéficos* pactos de los Estados Unidos con el régimen anterior (cuando nuestros derechos y libertades fueron intercambiados por bases militares); unas instituciones que han impulsado políticas neoliberales, que aceptaron dinamitar en Maastrich las garantías sociales de la Constitución de 1978 y que son *impermeables* a la voluntad de las gentes, reducidas a decidir alternativas: si gobierna Guatemala —el Psoe— o Guatepeor —el Partido Popular—. Empezamos a entender a los que decían: “Después de Franco, las instituciones”.

En el poder judicial estamos viendo hazañas de todos los colores: sentencias *políticas* del Tribunal Supremo, plegándose a las exigencias de las asociaciones de víctimas del terrorismo para no excarcelar a condenados que han cumplido condena; aceptación de la doctrina del *derecho penal del enemigo* en el cómputo del cumplimiento efectivo de las penas, o sea, cómputos de condena *contra reo*; *informes* del Consejo general del poder judicial que ni le competen ni le han pedido; y, más recientemente, perversión del principio del *juez natural*, cuando el juez concreto ya ni era *natural*: me refiero al escandaloso comportamiento de la Audiencia Nacional

Que un magistrado monte en cólera por la resolución que ha acordado uno de los tribunales de la Audiencia Nacional, que logre imponer a sus colegas la sustitución de ese tribunal por el Pleno de esa Audiencia —una jurisdicción especializada y, no nos vamos a engañar, especial, ya que juzga según leyes de excepción— para conseguir una resolución distinta y de sentido contrario, es completamente anómalo e ilegítimo. Pero el paso se ha dado. Un paso *por encima* de la ley.

Luego nos volverán a machacar con el famoso “estado de derecho”. Cuando lo que corresponde, ¡ay! Es todavía luchar contra las ilegalidades y las inmunidades del poder.

Abstencionismo electoral

El referéndum andaluz ha atraído a menos ciudadanos incluso que el referéndum del estatuto de

Cataluña. Marca un nuevo hito en el distanciamiento entre la población y la “clase política”.

La despolitización de la población tiene raíces varias. Pero una de ellas es el creciente convencimiento de muchos ciudadanos de que la participación política establecida carece crecientemente de sentido en un sistema hermético a sus requerimientos. El asunto de la abstención es ambivalente, pues si por un lado es una respuesta lógica y espontánea —completamente distinta del abstencionismo ácrata en algunas elecciones de la época republicana, por ejemplo—, por otro es crecientemente peligrosa ante la ofensiva de la derecha por recuperar el poder y volver a instalarse en el gobierno con su actual discurso neoautoritario.

En el estrecho margen de movimientos políticos en que se mueve la población española, el gobierno del Psoe es, con todas sus vergüenzas, la menos mala de las situaciones realmente posibles hoy. Y corre el peligro de venirse abajo en la próxima convocatoria a elecciones legislativas. Las insidias del Partido Popular, a través de medios como la radio de la Conferencia Episcopal, han calado fuertemente en sectores de población que van más allá del espectro político propio de aquel partido. Hay también zonas enteras del país cuya economía se mueve al compás de la especulación inmobiliaria y que proporcionarán muchos votos al Partido Popular; hay gente de primitivo españolismo encorajinada emocionalmente contra el Estatuto catalán, y también gentes desencantadas por el incremento de las diferencias sociales abismales que generan las políticas neoliberales: gentes que en su día votarán, si lo hacen, contra quien gobierne. Por todas estas razones la continuidad del gobierno del Psoe no se puede dar por descontada. La ceguera de tantos respecto de la situación de los más, traducida políticamente, puede dar sorpresas desagradables. La derecha no se abstiene de votar. Y no hay que engañarse: con el PP de nuevo en el poder el autoritarismo quedaría introducido en España por muchos años.

Obama

Barack Obama es un precandidato del partido demócrata a las elecciones norteamericanas. Giuliani, el alcalde neoyorkino de la tolerancia cero, será probablemente el candidato republicano: un derechista claro. El caso de Obama, situado a la izquierda de los Clinton, suscita interés: es una novedad que encuentra simpatías entre los votantes norteamericanos hartos de Bush. El senador por Illinois se opuso a la guerra de Iraq, sostiene que los USA han de “desescalar” su presencia en ese país y defiende un programa de política social interna que tiene sus raíces en el de Roosevelt.

Es obvio que ningún presidente norteamericano se ha apartado jamás de la política exterior que defiende con uñas y dientes los intereses de las multinacionales norteamericanas. No es de esperar que lo haga Obama en la hipótesis de que llegara a la presidencia. Dicho esto, este precandidato significa sin embargo un cambio que podría resultar menos dañoso para el mundo que el que representan otros. Tanto que en este momento la mayor curiosidad es ver cómo va a tratar de frenarle el complejo militar-industrial-intelectual que dirige realmente la política norteamericana: ¿matándole, como a los Kennedy? ¿Echándole mierda encima, como se ha hecho otras veces, antes de la convención del partido demócrata? El lector no debe perder de vista la trayectoria de Obama, significativa para comprender cómo funciona la dirección política de la globalización. Veamos qué tipo de perdigonadas recibe.

Muere una soldado española en Afganistán

Una chica gallega a quien se le ocurrió enrolarse y que fue a parar a Afganistán ha muerto en un ataque a un convoy militar español. Hay otros soldados heridos. Los militares españoles en Afganistán no hacen funciones de Cruz Roja o de ONG. Forman parte de una fuerza militar multinacional de la Otan que colabora con el ejército invasor norteamericano, avalada por unas Naciones Unidas claudicantes ante los hechos consumados. La verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero.

Hay que lamentar la muerte de esa chica. Y hay que lamentar las muertes de otras chicas y chicos de cualquiera de los dos bandos. La violencia —la guerra, la ocupación militar— no soluciona nada: además de segar vidas humanas, crea otros problemas adicionales a los que había antes de ella. Las muertes de soldados españoles en Afganistán son completamente inútiles y no tienen justificación. Mueren para que los norteamericanos controlen el gas y el petróleo de esa región del mundo.

Es preciso salir de Afganistán. Nadie está allí en nuestro nombre. Hay que obligar al gobierno a *reconsiderar* —la educada palabreja es la que usa Llamazares— la presencia española allí. No en Afganistán; no en nuestro nombre.

Y así las cosas, hay que preguntarse qué esperan las Plataformas contra la Guerra para convocarnos a una gran manifestación por esta causa. Qué esperan, sobre todo, para coordinarse —hasta “confederalmente”, si se quiere— a lo ancho y a lo largo del territorio español. ¿Acaso las frena el nacionalismo de unos y otros? Sean cuales sean las diferencias políticas entre personas, hay que estar por un saludable internacionalismo para las cuestiones de la guerra y de la paz.

Tribunal Constitucional y Consejo del Poder Judicial

El Tribunal Constitucional acaba de dejar en manos de la Iglesia los contratos laborales de los profesores de religión. No llevar una vida acorde con lo que los ayatollahs del catolicismo romano consideran correcto podrá ser causa de despido.

Verdaderamente el TC ha ido demasiado lejos. Su decisión no es la esperable en un estado aconfesional y en una sociedad mayoritariamente laica, y en todo caso pluralista en materia de creencias. Esta decisión, junto con otras que la preceden en materias distintas, ha vuelto cuestionable, si no la existencia de este organismo, sí, al menos, la forma de su composición.

Los “teóricos del derecho” dicen que el Tribunal Constitucional es un “depositario del poder constituyente” de la soberanía popular, lo que le autoriza a *decidir* la *interpretación* de la constitución en el cambio social histórico. Y la cuestión es que si esa alta institución detenta tal “depósito de poder constituyente”, entonces lo correcto es que sus miembros, quienes dan vida a la institución, en vez de ser elegidos por el poder legislativo del estado lo sean por la propia soberanía popular; entre elegibles *técnicamente* cualificados, como ahora, pero conservando el pueblo soberano la capacidad de seleccionar tomando en consideración sobre todo la *ideología* política y social de los candidatos a jueces constitucionales.

El sistema político norteamericano separa claramente los poderes legislativo y ejecutivo del estado al disponer elecciones separadas y en tiempos distintos para esas instituciones. Esa separación, encaminada a dar mesura y equilibrio interno el poder estatal de los Estados Unidos, debería ser imitada por nuestro sistema político. Es preciso reclamar la elección directa por la ciudadanía de los magistrados del Tribunal Constitucional, y a mayor abundamiento de los vocales del Consejo General del Poder Judicial. Este último preside un poder del estado con insuficiente legitimación democrática, puesto que ese poder tiene una estructura funcional (es decir, en lo esencial burocrática, no democrática), con débil representación indirecta de la soberanía sobre su cúspide a través de la institución parlamentaria. El escándalo de la prolongación de los mandatos del Consejo del Poder Judicial por el filibusterismo del PP a la hora de elegir a sus sustitutos debería dar lugar a una acción inmediata por parte de los restantes grupos parlamentarios; a una ley que impida tal situación escandalosa, en el que un grupo político no mayoritario puede bloquear antidemocráticamente la renovación de un órgano tan importante como el Consejo General del Poder Judicial.

Con la Iglesia hemos topado

Verdaderamente, llevamos la cruz. La cruz de pagar con nuestros impuestos los emolumentos del clero católico, seamos o no creyentes. La cruz de financiarles el negociete que se traen con la enseñanza. La cruz de que los hechiceros tengan asignada hora de adoctrinamiento y proselitismo en la enseñanza pública (no digamos en la privada): la famosa “clase” —que no es una clase— de religión. La cruz de escuchar insidias por los medios de masas que posee y dirige la Conferencia Episcopal. La cruz de las misas retransmitidas por la radio pública cada semana —¿no pueden hacerlo sus propias emisoras?—. La cruz de mantener ejemplarmente la discriminación contra las mujeres en su rebaño. Y además de esas cruces y otras que no menciono, el escarnio de las cruzadas contra el uso del preservativo, el matrimonio entre personas del mismo sexo, el aborto... por no hablar del tácito apoyo de purpurados tan eminentes como Cañizares y Rouco, representativos y significativos de la deriva de la iglesia española, al partido más derechista del país.

Es hora de exigir la denuncia de los Acuerdos con la Santa Sede (por usar la denominación oficial) suscritos por el gobierno de Adolfo Suárez hace casi treinta años, que la Iglesia española ha incumplido por lo demás. Eso ha de estar en los programas no reaccionarios de las próximas elecciones legislativas. Hasta aquí hemos llegado y con la iglesia hemos topado.

El “escudo” de misiles norteamericano

El complejo militar-industrial norteamericano quiere instalar un “escudo” de missiles, cuyos sensores estarían naturalmente en Europa, para protegerse de eventuales ataques a los Estados Unidos de no se sabe quién. El “programa” no es sólo para alimentar la industria de guerra: busca también y sobre todo consolidar el poder militar y político USA sobre el mundo mundial. Este armamentismo americano encuentra comprensión en algunos regímenes europeos. La desmovilizada opinión pública europea parece esperar, para protestar e intervenir, a que los esforzados *marines* acaben echando abajo la puerta de su casa. Entretanto, y hasta el día de hoy, Mr. Pesc no ha abierto la boca.

No se me olvida: recordad a los secuestrados de Guantánamo también este mes.